



Al contestar cite Radicado 20184210168313 Id: 312297
Folios: 5 Fecha: 03-septiembre-2018 11:15:45
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN
PRODUCCION
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CONTRATO N°184 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y EDWIN GONZALO PULGARIN CORREA.

FECHA DEL INFORME: 03 de septiembre de 2018

CONTRATO NÚMERO	184 DE 2018	FECHA DE FIRMA	19 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	19 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN GONZALO PULGARIN CORREA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	7.723.531		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional		
CDP No.	6518	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	19418	FECHA RP	19 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	19-ene-2018 hasta 31-dic-2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$110.118.354	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionalmente por fracción de servicio, efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (1 de agosto al 31 de agosto de 2018)

El contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2018, mediante la comunicación No. 20184010283412 id 312412 del 03 de septiembre de 2018.

A. "Realizar seguimiento a la entrega dentro de los plazos contractuales, revisar su contenido elaborando el respectivo concepto, proyectar solicitud al Operador de la información

complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de lo siguiente: Programa de Abandono y valor del Fondo de Abandono.”

Los siguientes conceptos de Fondo de Abandono, fueron elaborados por el profesional y revisados por Gerencia, los cuales se encuentran finalizados:

INFORME O CONCEPTO – FONDO DE ABANDONO					
No.	Radicado	Fecha	Contrato y/o Convenio	Área	Observación
1	20184010246252 id: 302700	01/ago/18	Tolima	Tolima	Concepto FA
2	20184010246242 id: 302699	01/ago/18	Toldado	Toldado	Concepto FA
3	20184010246232 id: 302697	01/ago/18	Toy	Toy	Concepto FA
4	20184010246262 id: 302702	01/ago/18	Quimbaya	Quimbaya	Concepto FA
5	20184010257272 id: 305518	09/ago/18	Tiple	Palmero	Concepto FA
6	20184010257262 id: 305516	09/ago/18	Tiple	Cubarro	Concepto FA
7	20184210262602 id: 306790	13/ago/18	Dorotea	Dorotea E	Concepto FA
8	20184210263922 id: 307149	13/ago/18	Dorotea	Dorotea A	Concepto FA
9	20184210273762 id: 309740	23/ago/18	Leona	Leona C	Concepto FA
10	20184210273782 id: 309742	23/ago/18	Leona	Leona B	Concepto FA
11	20184210279272 id: 311448	30/ago/18	Leona	Leona A	Concepto FA
12	20184210279342 id: 311456	30/ago/18	Leona	Leona A Sur	Concepto FA
13	20184210279302 id: 311452	30/ago/18	Leona	Leona B Norte	Concepto FA
14	20184210279282 id: 311450	30/ago/18	Leona	Leona B Sur	Concepto FA
15	20184210279312 id: 311453	30/ago/18	Cabiona	Cabiona B	Concepto FA
16	20184210279332 id: 311455	30/ago/18	Las Garzas	Las Garzas B Oeste	Concepto FA
17	20184210279322 id: 311454	30/ago/18	Las Garzas	Las Garzas B	Concepto FA
18	20184210275932 id: 310538	28/ago/18	Morichito	Morichito-5	Alcance Concepto FA

B. *“Emitir oportunamente los conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes de los Operadores de los Contratos, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados” y “Elaborar oportunamente las respuestas a las solicitudes remitidas por los Contratistas, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento y conceptualizar técnicamente sobre las mismas”.*

COMUNICACIONES INTERNAS /EXTERNAS FONDO DE ABANDONO						
No.	Fecha	Radicado	Para	Contrato /	Área	Tema

1	24-ago-18	201840102574 31 Id: 309864	Cepsa	Convenio Tiple	Cubarro	Ajuste Garantía
---	-----------	-------------------------------	-------	--------------------------	---------	--------------------

C. *“Reportar el valor estimado del Fondo de Abandono a los profesionales de seguimiento a los instrumentos financieros que respaldan dichos fondos.”*

No.	Fecha	Contrato	Área	Estado	Año del Valor del FA	Forma de Reporte
1	01/ago/18	Tolima	Tolima	Establecido	2017	e-mail
2	01/ago/18	Toldado	Toldado	Establecido	2017	e-mail
3	01/ago/18	Toy	Toy	Establecido	2017	e-mail
4	01/ago/18	Quimbaya	Quimbaya	Establecido	2017	e-mail
5	09/ago/18	Tiple	Palmero	Establecido	2017	e-mail
6	09/ago/18	Tiple	Cubarro	Establecido	2017	e-mail
7	13/ago/18	Dorotea	Dorotea E	Establecido	2017	e-mail
8	13/ago/18	Dorotea	Dorotea A	Establecido	2017	e-mail
9	23/ago/18	Leona	Leona C	Establecido	2017	e-mail
10	23/ago/18	Leona	Leona B	Establecido	2017	e-mail
11	30/ago/18	Leona	Leona A	Establecido	2017	e-mail
12	30/ago/18	Leona	Leona A Sur	Establecido	2017	e-mail
13	30/ago/18	Leona	Leona B Norte	Establecido	2017	e-mail
14	30/ago/18	Leona	Leona B Sur	Establecido	2017	e-mail
15	30/ago/18	Cabiona	Cabiona B	Establecido	2017	e-mail
16	30/ago/18	Las Garzas	Las Garzas B Oeste	Establecido	2017	e-mail
17	30/ago/18	Las Garzas	Las Garzas B	Establecido	2017	e-mail
18	28/ago/18	Morichito	Morichito-5	Establecido	2017	e-mail

D. *“Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo”:*

Durante este periodo no generó alertas.

E. *“Realizar las visitas para la verificación de las obligaciones objeto de seguimiento que sean requeridas.”*

No se realizaron visitas durante este periodo.

F. *“Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado al avance de las obligaciones objeto de seguimiento.”*

Se realizó reunión para el Seguimiento de los indicadores de los fondos de abandono con la GSCP

Se actualizaron las presentaciones de Fondo de Abandono de los Contratos y Convenios asignados al profesional.

Reunión con GSCP para la revisión de temas prioritarios.

G. *“Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, en los temas relacionados con el objeto de este contrato.”*

Actualizó el archivo “Base_Datos_Valor_FA”, ubicado en Seguimiento a la

Producción\A_SEGUIMIENTO\FONDOS ABANDONO\DATA FONDO DE ABANDONO

Estimación Fondos de Abandono a 31-dic-17

Áreas con Obligación de FA a 2017	Cantidad
CONTRATOS E&P	61
CONVENIOS E&E	0
CONVENIOS EXPLOTACION	21
SUBTOTAL *	82
DEA´s (Establecidos)	6
TOTAL	88

F.A. a 31-Dic-17	Cantidad
En revisión del Profesional	61
En Complementar	0
Suspendido	0
Áreas en IDI *	0
Establecidos	21
TOTAL	82

Estimación Fondos de Abandono a 31-dic-17 - Convenios de Explotación con Ecopetrol

Convenios de Explotación con Ecopetrol	Cantidad
En revisión del Profesional	1
En Complementar	20
Establecido	1
Suspendido	0
TOTAL	22

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 110.118.354
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$ 9.575.509.
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 61.468.590
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 48.649.764

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.1 Observaciones:

Ninguna

4.2 Recomendaciones:

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 184 DE 2018